

JOSÉ ANTONIO ARDANZA GARRO

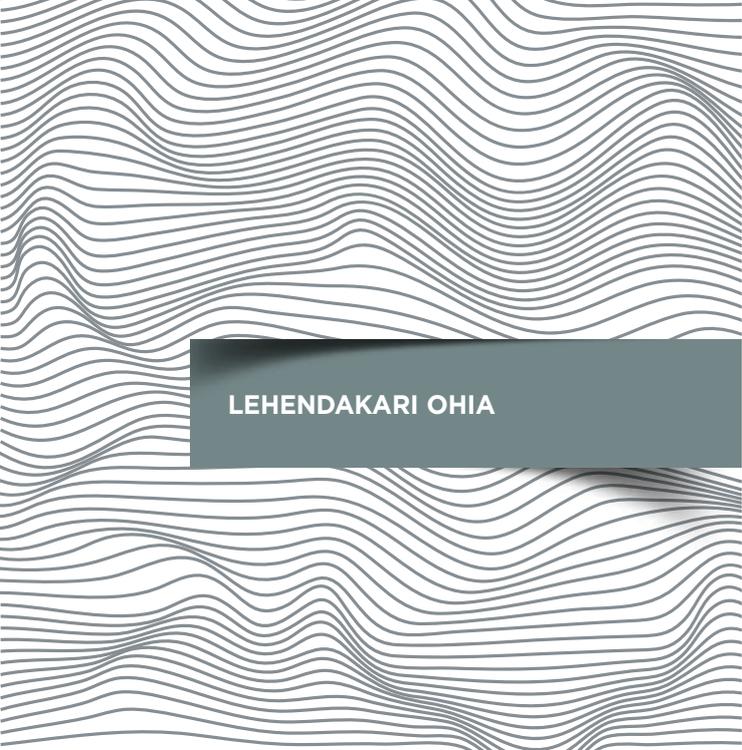
PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL NACIONALISMO VASCO, LOS RETOS DE LA NACIÓN VASCA DEL SIGLO XXI Y LA POTENCIALIDAD DE UN MARCO INSTITUCIONAL PROPIO COMO MOTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL Y SOCIAL

Felicito a la Fundación Sabino Arana por su iniciativa y a la revista "Hermes" por su centenario.

Tratar de sintetizar en tres folios una reflexión sobre el pasado, el presente y el futuro del nacionalismo vasco, los retos de la nación vasca en el siglo XXI y... su construcción nacional y social... se me antoja una empresa casi imposible, pero vamos a intentarlo.

Poco vamos a hablar del pasado, porque es historia y quien tenga interés puede leerla, pero sí conviene tenerla presente para saber cuándo se despierta nuestra conciencia colectiva de ser un pueblo, una nación, y sobre todo por qué tomamos

conciencia de una identidad propia, diferenciada y necesitada de ser defendida. Es hablar, en definitiva, de una historia del EAJ/PNV. Las ideas de la Revolución Francesa, la Guerra de la Independencia contra la ocupación Napoleónica, la Constitución de Cádiz, las Guerras Carlistas, etc.. a lo largo del siglo XIX fueron despertando en España un claro sentimiento nacional y patriótico, que dio su primer paso uniformador con la ley de 25 de octubre de 1839 con su famoso "*se respetarán los fueros sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía*". Vino después la definitiva abolición foral con la ley de 21 de julio de 1876 tras la última Guerra Carlista, y culminó en 1937 con la declaración de provincias traidoras de Bizkaia y Gipuzkoa, seguida de la represión del euskera "habla cristiano"



LEHENDAKARI OHIA

y demás barbaridades. El “nacionalismo patriótico” español trató de arrasar con todo lo que pudiera significar diversidad, nacionalidad diferenciada, cultura, lengua, etc... a favor de un criterio uniformador.

La reacción a toda esta persecución provocó el nacimiento, la implantación y el crecimiento constante como grito de defensa del nacionalismo vasco, primero con Luis y Sabino Arana a finales del siglo XIX y después como reacción a la guerra civil seguida de una larga dictadura.

Hablar del presente, para nuestra generación, los hijos de quienes perdieron la guerra, supone:

- Hablar de 40 años de dictadura, de lucha, de persecución por defender la libertad, la democracia, y el derecho de un pueblo, el vasco, a defender su “ser”.
- Hablar de la transición, del compromiso del nacionalismo democrático en formar parte de la construcción de un nuevo Estado democrático donde pudiéramos dar un “encaje” razonable a Euskadi en ese nuevo Estado español.
- Hablar de la Constitución y del Estatuto de Autonomía, y de las positivas expectativas abiertas... seguidas de la profunda frustración y decepción del nacionalismo democrático por

el incumplimiento permanente de las dos leyes básicas que tenían que haber servido para lograr, por una parte, ese encaje razonable de Euskadi o la nación o “nacionalidad” vasca en el Estado, y el encaje, también contemplado en la Constitución, de Navarra y la CAV; y por otro lado, el pleno y leal desarrollo del pacto estatutario tenía que haber dado paso a la fluidez de relaciones, a la recuperación de la confianza y su entendimiento político con el Estado.

- Supone también hablar de ETA, su fanatismo, la imposición de “su verdad” a sangre y fuego, por encima de todo y contra todos... Y su fracaso, dejando en el camino muertos, secuestrados, expoliados, exiliados propios y ajenos, y odio, mucho odio y un profundo afán de revancha...Y muy pocas ganas de superar ese pasado mediante el reconocimiento del daño causado o el perdón por las agresiones sufridas, entre las partes más radicalizadas.

EL “NACIONALISMO PATRIÓTICO” ESPAÑOL TRATÓ DE ARRASAR CON TODO LO QUE PUDIERA SIGNIFICAR DIVERSIDAD, NACIONALIDAD DIFERENCIADA, CULTURA, LENGUA, ETC... A FAVOR DE UN CRITERIO UNIFORMADOR

Y el nacionalismo democrático vasco, el EAJ/PNV, denostado por ambas intolerancias, antes mencionadas, la vasca y la española.

La invitación que nos hace la Fundación Sabino Arana, en su mirada hacia el futuro nos interpela al “contencioso

**PARA LOS VASCOS-
ESPAÑOLES ESTE
CONFLICTO NO EXISTE O
YA ESTÁ RESUELTO CON
LA CONSTITUCIÓN Y EL
ESTATUTO DE AUTONOMÍA.
PARA LOS VASCOS NO
IDENTIFICADOS CON
ESPAÑA, LA CONSTITUCIÓN Y
EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA
NO LO HAN RESUELTO**

vasco”, al sentimiento identitario vasco, al encaje de Euskadi-España, al doble sentimiento en conflicto dentro de la sociedad vasca donde una parte se siente vasca y española con total naturalidad y esta última es su identidad sustantiva, y otra parte que se siente vasca y solo vasca y proclama y reclama el reconocimiento por parte de todos de su identidad propia y sustantiva de “vasca”.

En este “contencioso” por tanto, tenemos abiertos dos conflictos:

El interno vasco donde unos vascos se identifican con España, y otros vascos se identifican con Euskadi o Euskal Herria.

Y el conflicto externo del encaje Euskadi-España.

Para los vascos-españoles este conflicto no existe o ya está resuelto con la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Para los vascos no identificados con España, la Constitución y el Estatuto de Autonomía no lo han resuelto y el paso del tiempo, con los conflictos interpretativos de estos documentos y sus incumplimientos, han ido arrastrando a una frustración cada vez mayor. Unos dicen, “*tenemos más autonomía y más capacidad de autogobierno de la que hemos tenido nunca*”, y otros dicen “*si ésta es la interpretación con la que queréis culminar la Constitución y el Estatuto no nos sentimos identificados ni con la una ni con el otro*”. Este es el punto

al que hemos llegado y que es reflejo de la composición actual parlamentaria; tres fuerzas políticas que aceptan que esto hay que revisarlo, con 57 escaños; una, el PSOE, con 9 escaños, que no lo tiene claro; y otra, el PP, también con 9 escaños, que defiende la inmovilidad.

Parece claro que esta situación nos debe impulsar a todos a buscar otra fórmula de gran pacto que tenga claro un consenso y entendimiento suficiente. Primero entre nosotros, los vascos, y segundo que ese entendimiento sirva de encaje en una España respetuosa con nuestra voluntad y singularidad.

Éste, entiendo, debería ser el intento leal y sincero que nos toca hacer entre todos, cuando hablamos de la “vía vasca” del nuevo “estatus”, de la “bilateralidad”, porque todo ello enlaza con la tradición histórica del “pacto” que practicaron nuestros antepasados.

Observemos sí el “proceso” catalán y aprendamos de él, pero sin complejos.

Siempre hemos sido los vascos pioneros en los procesos surgidos en el postfranquismo, siempre hemos mantenido una “vía vasca”.

- La disposición adicional primera de la Constitución solo “*ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales*”. A otros esto les pareció una antigualla. De esta previsión o reserva constitucional deriva nuestro Concerto Económico, y otras singularidades.

- Fue también, nuestra “vía vasca” la que consiguió la Disposición transitoria cuarta de la Constitución para dar encaje a Navarra a “*su incorporación al Consejo General Vasco o al régimen autonómico vasco que le sustituya*”.

- Fue nuestra también la Disposición Derogatoria segunda de la Constitución que deja sin vigor todas las leyes derogatorias del siglo XIX que afectan a nuestros derechos históricos ya mencionados anteriormente.

A pesar de todas estas precauciones constitucionales, nuestra desconfianza innata con España nos hizo ser reservados o prudentes en el referéndum constitucional y en su resultado, que como es sabido, fue de: 60% abstención, 30% sí, 10% no. Otros votaron un “Sí” ampliamente mayoritario.

- Fuimos los primeros en aprobar un Estatuto de Autonomía y también en marcar posiciones claras de reserva en dicho Estatuto cuando en su Disposición Adicional única se dice: *“La aceptación del régimen de autonomía que se establece en el presente Estatuto no implica renuncia del Pueblo Vasco a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia, que podrán ser actualizados de acuerdo con lo que establezca el ordenamiento jurídico”*.

**BUSQUEMOS EL ACUERDO,
EL PACTO, AGOTÉMONOS
EN EL EMPEÑO, PORQUE
SIEMPRE HABRÁ TIEMPO
PARA LA CONFRONTACIÓN**

Creo, por tanto, que nuestro saber hacer política hasta el presente está suficientemente acreditado.

Hasta en los momentos más difíciles y complicados fuimos capaces de salir adelante, con un partido gobernante roto, un paro del 26%, una industria obsoleta, una ETA matando, secuestrando, imponiendo su “impuesto revolucionario”, aterrorizando a múltiples sectores sociales... tuvimos claro que había que diferenciar entre lo “importante” y lo “urgente”.

- Fuimos capaces de abordar primero lo “urgente”... crisis económica, paro, modernización de nuestro tejido industrial, el terrorismo... en un gran esfuerzo colectivo, sin olvidar nunca lo “importante”, más poder político, más capacidad política, más transferencias, en definitiva más “Euskadi”, pero con la prudencia debida.

Hoy, los grandes temas que sirvieron de excusa para frenar e incluso alterar las previsiones constitucionales y estatutarias -el terrorismo de ETA y la gravísima crisis socio-económica-, ya no sirven, salvo como disculpa, para abordar definitivamente el “contencioso”, lo “importante”: cómo queremos los vascos entendernos entre nosotros, y cómo buscamos un “encaje” con o en España. Esta es la labor que le corresponde efectuar a la ponencia parlamentaria creada recientemente en el Parlamento Vasco, y sería bueno y necesario el máximo consenso y ojala la unanimidad.

Ese máximo consenso tendría que asumir un Gobierno Vasco más fortalecido, con una mayor seguridad jurídica, con un reconocimiento expreso del derecho a decidir, con una relación bilateral que garantice la igualdad y el reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado. Si todo este pacto estuviera bien articulado, con la seguridad jurídica suficiente de su cumplimiento, tendríamos que asumir también el compromiso de la “no secesión”, teniendo siempre presente que los pactos de este calado tienen vigencia generacional prorrogable por la conformidad de las partes.

Si ese máximo consenso logrado en Euskadi chocara con el gobierno central y las Cortes Generales, y el “pacto histórico” fuera imposible, se abriría otro escenario o tiempo político histórico que muchos nacionalistas lo tenemos ya reflexionado pero no sería conveniente anticiparlo en estos momentos.

Busquemos el acuerdo, el pacto, agotémonos en el empeño, porque siempre habrá tiempo para la confrontación.